



Alcances de la Política de Vinculación con el Medio en
la Facultad de Odontología
2016-2020
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

INDICE

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	3
3	CONTEXTO DISCIPLINAR Y PROFESIONAL	4
3.1	Contexto.....	4
3.2	Orientación	5
4	OBJETIVOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	5
4.1	Objetivo general	5
4.2	Objetivos específicos	5
5	ÁMBITOS DE VINCULACIÓN.....	6
6	CANALES DE VINCULACIÓN	7
7	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	8
8	FINANCIAMIENTO	8
9	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	8

1 PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los alcances de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae en la Facultad de Odontología, que de manera alineada a las definiciones y orientaciones institucionales, describe y orienta en lo particular los ámbitos y los canales de vinculación, mediante los cuales, la facultad y sus respectivas unidades desarrollarán sus actividades y programas correspondientes a esta función.

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Desde su origen la Universidad Finis Terrae ha establecido y cultivado una estrecha vinculación con el medio, especialmente en materia cultural, social y de interés público, manifestándose de manera permanente, en sus procesos formativos y en las distintas acciones tendientes a enriquecer el conocimiento y la cultura, de acuerdo a la misión institucional, que busca:

“contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza”,

La universidad Finis Terrae establece en su Ideario¹, los principios y valores que orientan transversalmente las acciones en esta materia, con especial consideración a lo planteado en la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, que destaca la importancia de que la universidad católica extienda su servicio más allá de los límites propiamente académicos, y plantea que:

“Por su misma naturaleza, la universidad promueve la cultura mediante su actividad investigadora, ayuda a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza, y favorece las actividades culturales con los propios servicios educativos. Está abierta a toda experiencia humana, pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura”.

En estos términos, la Universidad Finis Terrae busca ofrecer a la sociedad una contribución al progreso cultural, científico y tecnológico, compartiendo aquello que en el ejercicio de la búsqueda de la verdad se va profundizando. En este mismo sentido, busca ser un aporte a la evangelización de la cultura, participando responsable y activamente en los asuntos públicos.

La formación integral del alumno y su intrínseca interacción con el entorno, son elementos fundamentales de la Institución, que son profundizados transversalmente en cinco propósitos institucionales.

¹ Ver Ideario Institucional, Universidad Finis Terrae

Complementariamente a los propósitos educativos, la institución desarrolla quinquenalmente Su Plan Estratégico en que se definen objetivos y metas para la Institución y cada una de sus unidades.

Si bien, la vinculación con el medio ha sido parte esencial del accionar de la institución, se hace necesario ordenar, consolidar, sistematizar y evaluar, no sólo la formación y generación de conocimiento, sino también las acciones de desarrollo colaborativo de participación directa en, y con el medio, conducentes a un desarrollo cierto de la sociedad, y a la búsqueda de pertinencia del propio quehacer académico.

El presente documento constituye una orientación y guía para el desarrollo e implementación de los alcances de esta función en las distintas unidades académicas de la institución, de acuerdo a la naturaleza de cada disciplina y profesión.

Para la elaboración de este documento se ha tenido como referencia la misión, propósitos y valores de la institución establecidos en el Ideario institucional y sus respectivas referencias; la misión y propósitos de la unidad, así como las orientaciones emitidas por parte de la Comisión Nacional de Acreditación.

3 CONTEXTO DISCIPLINAR Y PROFESIONAL

3.1 Contexto

La política de vinculación con el medio de la Facultad de Odontología se enmarca en la política de vinculación con el medio institucional, y obedece a una sistematización de las iniciativas inspiradas en la misión, articuladas con las necesidades de la formación de pre y posgrado y el desarrollo docente, manifiestas en su plan de desarrollo.

La Facultad de Odontología cuenta con un decanato y cuatro direcciones: Dirección de Escuela; Dirección de Postgrado, Postítulo, Extensión y Educación continua; la Dirección de Investigación, Innovación y Vinculación con el Medio; y la Dirección Clínica. Esta estructura permite el desarrollo de las funciones esenciales de toda institución de educación superior, dentro de la cual se enmarca la Vinculación con el Medio, encargada de articular las acciones que se desarrollan en las diferentes unidades.

La Universidad Finis Terrae y su Facultad de Odontología, han destacado desde sus orígenes por su vinculación con el medio inherente a su quehacer profesional, manteniéndola siempre como un pilar fundamental dentro de la formación profesional, definiendo un rasgo diferenciador que evoca una formación integral, tanto de sus alumnos como de los docentes que participan en el proceso.

3.2 Orientación

De acuerdo a lo anterior, la Facultad de Odontología busca el logro de su misión, que se encuentra fuertemente ligado con la identidad de la institución, la cual se enmarca en los valores cristianos, de una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza.

La unidad pretende generar y mejorar instancias de vinculación colaborativa tanto con la sociedad como con el medio disciplinar, que permitan dar cumplimiento al perfil de egreso y al desarrollo de los objetivos y competencias asociadas a éste, mediante la creación y desarrollo de iniciativas en conjunto a los involucrados, que logren dar respuesta a problemas o necesidades reveladas.

Busca también, impulsar el conocimiento y la actualización constante de sus alumnos, egresados y académicos, como de otros grupos de interés tales como profesionales del área disciplinar, sociedades científicas u otros.

La Facultad busca la formación integral que involucra no solo aspectos académicos, considerando además una sensibilización con el medio en el que se desarrolla, con el fin de entregar un servicio a la sociedad en una interacción permanente, formal y sistemática.

4 OBJETIVOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Facultad de Odontología contribuye con los objetivos institucionales desde la particularidad de su naturaleza y desarrollo Académico.

4.1 Objetivo general

Consolidar, en la Universidad Finis Terrae, una cultura de vinculación con el medio, consistente con el Ideario UFT, los propósitos institucionales y los lineamientos estratégicos de cada una de las unidades académicas, asegurando que el diálogo y relación con el entorno garantice un intercambio bidireccional de calidad.

4.2 Objetivos específicos

- Generar vínculos, internos y externos, y mecanismos que permitan actualizar y perfeccionar, de manera sistemática y pertinente, la formación académica, cultural y ética de los estudiantes de manera de incrementar su futuro aporte profesional a la sociedad.
- Impulsar la creación de comunidades académicas interdisciplinarias e innovadoras, abiertas a vincularse con su entorno relevante, permitiendo una construcción y difusión compartida de nuevos conocimientos y creaciones que impacten positivamente en las personas, las organizaciones y la sociedad.
- Fomentar y fortalecer en la comunidad académica la integración significativa con el entorno, generando en profesores y alumnos un sentido de responsabilidad social y compromiso con el bien común.

- Articular de manera eficaz los objetivos estratégicos de desarrollo académico, de acuerdo a las necesidades del entorno disciplinario, social o territorial.

5 ÁMBITOS DE VINCULACIÓN

En concordancia con los lineamientos institucionales y los objetivos de la presente política, los ámbitos prioritarios de desarrollo son:

a- **Ámbito disciplinar y profesional**

La Facultad genera instancias de interacción institucional tanto a nivel nacional como internacional que buscan complementar el perfil de egreso, asegurando la calidad y pertinencia de los objetivos y competencias asociadas. Desarrolla espacios para el constante aprendizaje y actualización conjunta, con el fin de generar una reflexión sobre temáticas inherentes al que hacer profesional y su influencia en la sociedad.

Los grupos de interés prioritarios:

Internos:

- Estudiantes de pregrado y postgrado.
- Egresados de pregrado y postgrado.
- Académicos.
- Tutores de internados
- Centros de práctica y campos clínicos.

Externos:

- Entorno público y privado.
- Colegios o asociaciones profesionales.
- Sociedades científicas.
- Instituciones internacionales.
- Empleadores

Algunos mecanismos privilegiados para el desarrollo de este ámbito son:

- Prestación de servicios en campos clínicos.
- Internados asistenciales.
- Acciones colaborativas con Municipios.
- Cursos de actualización y formación continua
- Experiencias de aprendizaje y servicio ligadas a las actividades de pregrado.
- Participación en Colegio de dentistas, ACHEO, Sociedad Odontológica de Chile, Fuerzas Armadas, entre otros.
- Participación en asociaciones estudiantiles.

b- **Ámbito de investigación e innovación.**

La Facultad desarrolla la investigación e innovación mediante núcleos académicos especializados y a través de actividades formativas. Se pretende impulsar experiencias de generación de conocimiento e innovación amplias, interdisciplinarias y participativas; con una difusión acorde a la naturaleza de cada

proyecto. Así, se busca impactar en el ámbito de la docencia y a través de investigación traslacional que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Los grupos de interés prioritarios:

- Redes académicas nacionales e internacionales con temáticas de interés afines.
- Ministerios e instituciones del Estado.
- Organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, ONG, etc.)
- Revistas especializadas y medios de comunicación masivos.
- Actores sociales y entidades ligadas directa o indirectamente a la productividad y generación de recursos

Algunos mecanismos privilegiados para el desarrollo de este ámbito son:

- Tesis de pregrado y postgrado
- Alianzas con otras instituciones académicas
- Acciones colaborativas con instituciones públicas y privadas

c- Ámbito de acción social.

La acción social ha sido un eje principal de la Facultad desde sus inicios. Académicos, funcionarios, alumnos y sus egresados son parte de un conjunto de iniciativas que buscan la difusión de conocimiento, inclusión y apoyo en la disminución de brechas en salud, de comunidades y sectores más vulnerables.

Los grupos de interés prioritarios son:

- Comunidades vecinas.
- Habitantes de comunas o grupos vulnerables.
- Víctimas de desastres naturales y tragedias.

Algunos mecanismos privilegiados para el desarrollo de este ámbito son:

- Atenciones en la Clínica Odontológica docente asistencial.
- Acciones colaborativas con Municipios.
- Campañas de acción social.
- Proyectos de apoyo social.
- Trabajos de verano e invierno.

6 CANALES DE VINCULACIÓN

De acuerdo a la política institucional y al desarrollo alcanzado por la Facultad de Odontología se propone desarrollar sus programas de Vinculación con el medio, mediante los siguientes canales:

Docencia

- Pregrado
- Postgrado
- Formación Continua

Investigación

- Investigación Formativa
- Investigación Aplicada o Productiva
- Investigación Traslacional.
- Desarrollos de Innovación.

Extensión

- Seminarios
- Congresos, Cursos y Coloquios

Servicios

- Asesorías a instituciones públicas y privadas
- Clínicas Odontológicas

7 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Facultad de Odontología desarrollará sus programas y proyectos de acuerdo a las orientaciones establecidas en el marco de gestión² para el desarrollo de la vinculación con el medio de la Institución, promoviendo y privilegiando principalmente los programas o proyecto de desarrollo colaborativo.

8 FINANCIAMIENTO

La Facultad de odontología considera tres formas de financiamiento para el desarrollo de la función de vinculación con el medio:

Financiamiento interno

Considera recursos institucionales asignados anualmente a las Vicerrectorías responsables y a cada una de las unidades gestoras.

Financiamiento externo

Considera recursos de origen público o privado que pueden ser obtenidos a través de donaciones y participación en concursos.

Financiamiento mixto

Correspondiente a la suma de recursos institucionales y externos a través de alianzas estratégicas y/o auspicios.

9 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La función de Vinculación con el Medio en la Facultad de Odontología considera el seguimiento, evaluación, revisión y mejoramiento de manera integrada y permanente de la totalidad de los elementos que conforman el Marco de Gestión

² Ver definiciones en el documento Marco de Gestión para la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.

definido para esta función, de acuerdo al Sistema de Gestión de la Mejora Continua de la institución SGMC-UFT.

El seguimiento y evaluación de los alcances de la política y del Plan de Vinculación con el Medio al interior de la Facultad, será efectuado por la coordinación respectiva de cada Facultad, conforme al sistema de evaluación³ para esta función.

La evaluación de calidad e impacto de cada programa o proyecto será efectuada por cada coordinador de programa conforme a la orgánica establecida, y de acuerdo a los procesos definidos para estas acciones.

Tanto el sistema de evaluación general como la definición de cada programa, contará con un conjunto de indicadores⁴ establecidos de acuerdo a estándar interno del Sistema de Gestión de la Mejora Continua SGMC-UFT; a la propuesta de indicadores por parte de la Comisión Nacional de Acreditación CNA y los indicadores propios de cada programa.

³ Ver Sistema de Evaluación de la Función de Vinculación con el Medio.

⁴ Ver Marco de Gestión para la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.